

Actuación a notificar: Radicado 226622018

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Rio Bugalagrande de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial por la afectación a los Recursos Naturales (afectación al recurso Aire), Presentado por un ciudadano anónimo el día 29 de mayo de 2018 del municipio de Andalucía. Se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC al sitio motivo de la denuncia, quien rindió el correspondiente informe de fecha 22 de junio de 2018.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 22 de junio de 2018, en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA. Técnico Operativo UGC Rio Bugalagrande.

El presente Aviso se fija hoy veinticinco (25), a las once y cuarenta y cinco (11:45 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, Unidad de manejo de cuenca rio Bugalagrande, de la CVC por el término de cinco (5) días, hasta el día 04 de julio de 2018, a las cinco y treinta (5:30 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA. Técnico Operativo UGC Rio Bugalagrande.

Proyectó y Elaboró: Dagoberto Gomez España. Técnico Operativo. DAR - Centro Norte

AND SERVICE THE SERVICE AND A SERVICE OF STREET OF SERVICE AND SERVICE AND A SERVICE A

ARBAT BOAH

The production of the producti

and an own, an employed earlier (25) complianed an available and technic across your sent in distributions.

Seemple of The Colonian Colonian

en els aris de l'incello y appendir i director en la comparte de la comparte del la comparte de la comparte del la comparte de la comparte del la comparte de la comparte d

the along the first transfer of the property and the property of the property



INFORME DE VISITA Ó ACTIVIDAD

1. Fecha y hora de inicio: 22/06/2018 / 8:30

2. Dependencia: DAR Centro - Norte

3. Nombre del funcionario(s): Dagoberto Gomez España. Técnico Operativo.

4. Lugar: Calle 7 N° 4-70, Casco Urbano de Andalucía, Valle del cauca.

- 5. **Objeto:** Atender denuncia anónima, con radicado N° 226622018, de fecha 29-05-2018, descrita de la siguiente manera: "DESDE HACE VARIOS AÑOS SE HA VENIDO PRESENTANDO QUEJAS SOBRE LA CONSTANTE CONTAMINACION AMBIENTAL EN ANDALUCIA VALLE CARRERA 5 CON CALLE 7 ESQUINA DONDE EXISTE UNA CALDERA COMBUSTIBLE DE LEÑA QUE GENERA FUERTES CORRIENTES DE HUMO Y OLORES QUE CONTAMINAN EL MEDIO AMBIENTE NINGUNA A UTORIDAD HA PODIDO SOLUCIONAR DICHA SITUACION ,POR ELLO ACUDIMOS A USTEDES COMO ENTIDAD AMBIENTAL SI ES POSIBLE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO O INFORMANOS A QUIEN MAS SE DEBE DIRIGIR . GRACIAS"
- 6. **Descripción:** en la calle 7 N° 4-70, casco urbano del Municipio de Andalucía, funciona una fábrica de gelatinas, de nombre NUTRIGEL, propiedad del señor Néstor Julián Castro, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.357.166de Andalucía, Valle del Cauca, teléfono 3127750902.

Esta fábrica funciona hace 15 años, posee un área de 100 metros cuadrados aproximadamente, y se encuentra en proceso de ampliación, consta de una caldera con cierre de compuerta, una chimenea de 15 metros de altura, la cual es alimentada con leña, el proceso de producción de gelatinas, genera lavados que van a una rudimentaria trampa de grasas, la cual va al sistema de alcantarillado Municipal, los huesos subproducto de esta labor son retirados del lugar, se observa una gran cantidad de leña acumulada en la fachada de la fábrica.

Existen en el área por lo menos 8 fábricas de gelatinas.

Según el propietario, la fábrica posee registro INVIMA, N°16174215.

La producción es de 800 paquetes de 6 unidades cada uno, diariamente.

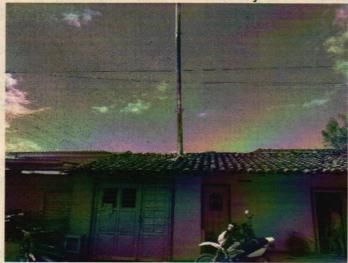
En el momento de la visita se estaba laborando y no se evidencio humo ni olores molestos.



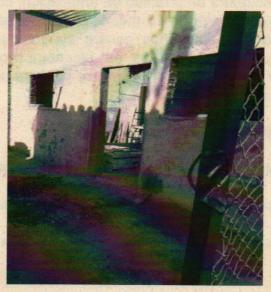
- 7. Actuaciones: se hace la visita al sitio, registro fotográfico.
- 8. **Recomendaciones:** realizada consulta interna, la UES, solicita a la CVC, realizar visita a las fábricas de gelatinas ubicadas en el área de influencia al colegio Eleazar Libreros Salamanca, mediante radicado N° 444212018, por queja presentada por esta institución, referente a la misma situación.

Se debe informar al usuario de la visita, para la elaboración de un diagnóstico y recomendaciones, de la situación.

Anexo del registro fotográfico, obsérvese la fachada de la fábrica la chimenea, la caldera en funcionamiento y la infraestructura de ampliación.









Obsérvese los deshechos de la producción y la trampa de grasas.





9. Hora de finalización: 12:30:00 m.



Firma del Funcionario(s)

